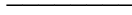


SEGURIDAD Y CONFLICTOS: UNA PERSPECTIVA
MULTIDISCIPLINAR



SECURITY AND CONFLICTS: A MULTIDISCIPLINARY
PERSPECTIVE

EDITOR:

Miguel REQUENA

AUTORES:

ALLI TURRILLAS, JUAN-CRUZ

ALONSO MARCOS, ANTONIO

CASTILLO CASTAÑEDA, ALBERTO

CORDERO FUERTES, JUAN ANTONIO

DÍEZ PERALTA, EVA

FERNÁNDEZ MOLINA, ESTHER

GARCIANDÍA GARMENDIA, ROSANA

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DAVID

GRIJALVA ETERNOD, AUREA ESTHER

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, CUSTODIA

KOSTOPOULOS, LYDIA

MACULAN, ELENA

MAS VAYÁ, ENRIQUE

MONSALVE EGAÑA, SEBASTIÁN

URIBE OTALORA, AINHOA

VEGA FERNÁNDEZ, ENRIQUE

VELÁZQUEZ ORTIZ, ANA PILAR

Editor:
Miguel REQUENA

SEGURIDAD Y CONFLICTOS: UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR



**INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO – UNED
2012**

© Copyright by
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa
c/ Princesa 36
28008 Madrid
Teléfono: 91 7580011
Fax: 91 7580030

info@igm.uned.es
www.iugm.es

El IUGM aplica a sus procesos de producción editorial los criterios de calidad establecidos por la ANECA, la CNEAI y la ANEP. La política y la gestión editorial del IUGM garantizan un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos recibidos.

Madrid, 2012

ISBN: 978-84-616-2476-8

Depósito Legal: M-1242-2013

Maquetación e Impresión:
Doppel, S.L.
c/ Bruselas 46 A - EURÓPOLIS
28232 Las Rozas (Madrid)
91 637 73 49
doppel@reprodoppel.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
CAPÍTULO I:	
LA CORTE PENAL INTERNACIONAL EN ESCENARIOS DE CONFLICTO	13
Los crímenes de género ante la Corte Penal Internacional.....	15
EVA DÍEZ PERALTA	
El principio de complementariedad en la Corte Penal Internacional y los Estados frágiles.....	41
ROSANA GARCIANDÍA GARMENDIA	
La desmovilización de paramilitares en Colombia: ¿será necesaria la intervención de la Corte Penal Internacional?.....	69
CUSTODIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
Corte Penal Internacional y Tribunales de Derechos Humanos: ensayos de diálogo y de armonización.....	97
ELENA MACULAN	
CAPÍTULO II:	
LOS CONFLICTOS ARMADOS ACTUALES Y SU GESTIÓN INTERNACIONAL	125
La protección del <i>Rule of Law</i> en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa: Balance de las operaciones de la Unión Europea (2003-2011).....	127
AINHOA URIBE OTALORA	
Las operaciones militares en la teoría de la responsabilidad de proteger	155
ENRIQUE VEGA FERNÁNDEZ	
CAPÍTULO III:	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA	183
La (des) estructura y objetivos de la seguridad regional: una aproximación al posible complejo de seguridad suramericano	185
ALBERTO CASTILLO CASTAÑEDA	

Delimitando la percepción de inseguridad en México	215
AUREA ESTHER GRIJALVA ETERNOD Y ESTHER FERNÁNDEZ MOLINA.....	215
CAPÍTULO IV:	
CONCEPTO Y FORMAS DE SEGURIDAD EN UN MUNDO EN EVOLUCIÓN.....	247
La indefinición normativa de la seguridad y la defensa en España (consecuencias y conflictos organizativos y operativos).....	249
JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS	
Una lectura neorrealista de los veinte años de la independencia de Asia Central.....	279
ANTONIO ALONSO MARCOS	
La cultura de miedo e inseguridad como amenaza a la seguridad, a la democracia y a las libertades.....	307
ENRIQUE MAS VAYÁ	
Seguridad y desarrollo: el resurgimiento de la contrainsurgencia como doctrina militar	337
SEBASTIÁN MONSALVE EGAÑA	
CAPÍTULO V:	
LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: ¿ELEMENTO FAVORECEDOR O AMENAZA A LA SEGURIDAD?.....	365
Los regímenes árabes contra internet durante la ‘Primavera Árabe’: los casos de Egipto, Libia y Siria	367
JUAN ANTONIO CORDERO FUERTES	
Yihadismo 2.0. Al-Qaeda en internet, la información de recursos abiertos y los desafíos para las Comunidades de Inteligencia.....	405
DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LYDIA KOSTOPOULOS	
Consideraciones sobre los ciberataques a la luz de los principios generales del empleo de las armas de conformidad con el Derecho Internacional Humanitario.....	435
ANA PILAR VELÁZQUEZ ORTIZ	

DELIMITANDO LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN MÉXICO

AUREA ESTHER GRIJALVA ETERNOD
ESTHER FERNÁNDEZ MOLINA

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el problema de la inseguridad se ha vuelto una de las principales preocupaciones de la población en los países occidentales, y en general se ha puesto en boga como directriz de las políticas criminales en gran parte de estos países; este hecho también ha sucedido en América Latina en general, y más concretamente en México.

En este país, el fenómeno ha adquirido tal relevancia, que ha sido evocado en múltiples ocasiones para justificar la implementación de diversas medidas dentro del sistema de justicia penal, entre las que se encuentran el endurecimiento de las leyes penales e incluso la militarización de la seguridad pública.

Por otro lado, considerando que en no pocas ocasiones el argumento es que concretamente la inseguridad ciudadana es el problema que se intenta atacar, es trascendental profundizar sobre qué se entiende por el término inseguridad ciudadana, pero sobre todo, delimitar sus alcances y dimensiones, tomando en cuenta los factores sociales y culturales de la sociedad mexicana.

En relación con su conceptualización, y con un enfoque en aquella inseguridad ciudadana relacionada con la delincuencia, diversos autores han identificado dos dimensiones, una objetiva y otra subjetiva (Curbet, 2009, 21; Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008, 3).

El aspecto objetivo, que coincide con el riesgo real de victimización, suele medirse ya sea con estadísticas gubernamentales

basadas en las denuncias formuladas por los ciudadanos, o bien con expedientes iniciados por las fuerzas policiales en el cumplimiento de sus funciones, pero adolecen, como es bien sabido, de una cifra negra o criminalidad oculta que no logran representar, puesto que no llega al conocimiento de las autoridades.

Con el fin de subsanar estas deficiencias, en muchos países se han ido implementando otros instrumentos, entre los que se encuentran las encuestas de victimización, con el fin de contar con indicadores más precisos sobre los índices de criminalidad. Estas encuestas, consisten en cuestionarios que son diseñados y aplicados a segmentos de la población con el fin, originalmente, de conocer con una mayor certeza los índices reales de victimización, pero que, con el tiempo, han ido ampliando su objetivo para conocer no solo aspectos objetivos de la delincuencia, sino una serie de circunstancias que la rodean y que ayudan a enmarcar de una manera más completa este fenómeno.

De hecho, el segundo aspecto de la inseguridad, es decir, la dimensión subjetiva, se suele también conocer por medio de encuestas de victimización que cuentan con un apartado específico para ello, o bien mediante diversos instrumentos que miden ya sea la percepción de inseguridad o lo que en Criminología se ha denominado miedo al delito que si bien no es un constructo exento de equivocidad, como se verá más adelante, es bastante más preciso que el de percepción de inseguridad (Medina, 2003, 2) que supone una mayor confusión tanto en los encuestados como en los investigadores.

En esta ocasión, el trabajo de investigación que aquí se presenta se enfoca en este último aspecto, la dimensión subjetiva de la inseguridad, respecto de la cual existe probablemente aún más ambigüedad en su definición, a pesar de que también es, en muchas ocasiones y como ya se ha dicho, el motivo fundamental que ha servido para justificar un sinnúmero de políticas en materia criminal. Por esta razón, es necesario hacer un análisis específico en la realidad mexicana, que permita precisar y delimitar qué es la percepción de inseguridad, cuáles son sus características y circunstancias, qué grupo de personas la sienten en mayor o menor medida, hacia qué tipo de delitos, etc.; todo ello, con el fin de que las medidas de política criminal que se decidan implantar por las autoridades competentes, se caractericen por tener una suficiente motivación y fundamentación que las haga apropiadas y no las que

representan a un gobierno autoritario que dicta medidas de control sin una base sólida y científica que justifique su necesidad y asegure su efectividad.

Como se ha venido diciendo, esta dimensión subjetiva suele conocerse a través de encuestas de victimización¹ que indagan tanto sobre la percepción de inseguridad como sobre el miedo al delito. Sin embargo, si bien es cierto que estos dos constructos pueden ser considerados como aspectos subjetivos de la inseguridad ciudadana relacionada con la delincuencia, también lo es que existe ya bastante literatura que ha considerado y establecido sus diferencias (Farrall, Jackson y Gray, 2009; Medina, 2003; Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008, 2).

A pesar de lo anterior, es bastante frecuente observar que estos términos son utilizados indistintamente como si fueran indicadores del mismo fenómeno, y que esto ocurre no solo en los medios masivos de comunicación, los discursos políticos y las exposiciones de motivos que fundamentan la toma de decisiones en materia de política criminal, sino también, en los propios instrumentos de medición que tratan de abordar este aspecto y, en no pocas ocasiones, en los estudios concretos que tratan sobre la dimensión subjetiva de la inseguridad, lo cual hace aún más difícil su precisión y ello, por supuesto, supone un estancamiento en el avance científico del conocimiento de este aspecto de la inseguridad.

Como se verá, gran parte del problema es de tipo conceptual. El término seguridad es bastante complejo e impreciso; basta reflexionar sobre que la seguridad ciudadana es aquella situación en la que el ejercicio de los derechos y las libertades ciudadanas se encuentran en el mínimo riesgo posible (Nieto, 2003), para concluir que la sensación de

¹ En México, algunas de las encuestas utilizadas que abordan tanto aspectos de victimización como del aspecto subjetivo de la inseguridad son: la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desde el año 2010; la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) hasta el año 2010; y en el Distrito Federal, la Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional (ENVEI) realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) desde el año 2004.

inseguridad en los ciudadanos no solamente proviene de la delincuencia sino que hay multitud de factores como el desempleo, la pobreza, la inestabilidad económica, la falta de cobertura estatal de los servicios más básicos, y muchos otros, que pueden incidir en su aumento (Medina, 2003, 2; Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008, 2). Esta imprecisión, puede ocasionar problemas metodológicos y de medición, pues es probable que al preguntar sobre su inseguridad (tanto en la dimensión objetiva como en la subjetiva), se provoquen confusiones en la mente de los encuestados y, en consecuencia, sea más difícil para el investigador precisar sobre qué tipo de inseguridad está indagando.

Por su parte, el miedo al delito, es también un término ambiguo que ha originado grandes debates en la literatura científica. Por un lado, se ha dicho que el fenómeno ha sido sobrerrepresentado en las encuestas debido a la dificultad de captar las diferentes respuestas emocionales que pueden surgir en relación con la posibilidad de victimización, y que es impreciso intentar ceñirlas a una única respuesta, el miedo, cuando en realidad existen otras emociones como la ira, la impotencia o el malestar que también pueden describir la sensación de las personas ante la criminalidad (Farrall, Jackson y Gray, 2009; Farrall, 2004); por otro lado, también existe controversia en cuanto al objeto de la emoción, incluso, algunas investigaciones han puesto en evidencia que al reportar miedo, los encuestados podrían estar expresando ansiedades más difusas que no están del todo relacionadas con la delincuencia, sino con aspectos sociales y culturales que subyacen a la criminalidad en su entorno (Farrall, Jackson y Gray, 2009; Jackson, 2004).

Sin embargo, a pesar de todas sus carencias y limitaciones, el término miedo al delito, cuenta ya con una mayor tradición en las investigaciones criminológicas y por lo tanto los instrumentos de medición que se han ido utilizando para su exploración y análisis, son cada vez más precisos para describir el fenómeno. Aún así, en el caso de México, las diferentes medidas de miedo al delito, no han sido lo suficientemente probadas y validadas y en gran parte de las investigaciones se siguen utilizando el término percepción de inseguridad y miedo al delito indistintamente.

Tomando como punto de partida, en primer lugar, los razonamientos anteriores en relación con los problemas conceptuales tanto de la percepción de inseguridad como del miedo al delito, y en

segundo lugar, la necesidad de delimitar el aspecto subjetivo de la inseguridad para que las decisiones en materia de política criminal se encuentren bien motivadas y por lo tanto sean las adecuadas, en este estudio se pretende analizar si, en una muestra de estudiantes mexicanos, existen diferencias desde el punto de vista metodológico entre una medida sobre la percepción de inseguridad y otra sobre el miedo al delito, y de ser así, establecer, en lo posible, qué medida es más precisa para describir las dimensiones del fenómeno y, por lo tanto, para delimitar las circunstancias que lo rodean, con la idea de dar un primer paso al decidir cuál de las dos medidas es más adecuada para conocer el aspecto subjetivo de la inseguridad específicamente en la realidad mexicana.

2. OBJETIVOS

Como ya se decía en la parte introductoria, el objetivo general de este estudio es establecer, de alguna manera, qué medida es mejor para conocer el aspecto subjetivo de la inseguridad, una basada únicamente en la percepción de inseguridad reportada por los encuestados, y otra que tiene en cuenta la puntuación obtenida en una escala de miedo al delito que ha sido previamente diseñada y validada (Fernández Molina y Grijalva, 2012).

Para ello, se cumplirán dos objetivos específicos: el primero consiste en comparar la distribución de frecuencias y porcentajes de ambas medidas en la muestra estudiada; y, el segundo, en aplicar las pruebas de asociación estadística pertinentes con algunas otras variables de contraste, que ayuden a describir tanto la percepción de inseguridad como el miedo al delito, con la intención de observar la forma en que correlacionan ambas medidas.

3. MÉTODO

3. 1. Instrumento de medición

El cuestionario utilizado fue diseñado *ad hoc* para una investigación más extensa cuyo objetivo es, entre otras cosas, analizar los aspectos sociales y culturales que subyacen al miedo al delito en México.

Los apartados del instrumento de medición que, en concreto, se han utilizado para efectos del presente estudio se detallan a continuación.

3.1.1. Percepción de inseguridad

Esta primera variable se midió con único ítem con formato Likert de 4 puntos en el que se solicitaba que el encuestado indicara que tanto considera que vivir en el Distrito Federal es inseguro (1 - nada, 2 - poco, 3 - algo y 4 - mucho).

Cabe aclarar que con el fin de evitar la posible confusión que puede provocar el término inseguridad en la mente del encuestado, que ya se señalaba en la introducción, se especificó que la inseguridad sobre la que se le preguntaba era en relación con la delincuencia.

En concreto la frase utilizada fue “Señala, en relación con la delincuencia, qué tanto consideras que vivir en el Distrito Federal es inseguro”.

3.1.2. Miedo al delito

Como ya se ha dicho, esta segunda variable se midió mediante una escala compuesta por 8 ítems con formato Likert de 4 puntos (1 - nada, 2 - poco, 3 - algo y 4 - mucho) en los que se solicitaba que el encuestado valorara los siguientes aspectos:

- 1) La inseguridad relacionada con la delincuencia en su colonia
- 2) El temor que siente al caminar por su colonia
- 3) El temor que siente al estar solo en casa
- 4) La probabilidad de ser víctima, el encuestado o algún familiar, de un delito en los próximos 12 meses
- 5) La frecuencia de preocupación de que él o algún familiar sean víctimas de un delito
- 6) La afectación a su calidad de vida debido a la preocupación de que él o algún familiar sean víctimas de un delito
- 7) El dejar de realizar actividades por temor a ser víctima de un delito
- 8) La realización de medidas de protección por temor a ser víctima de un delito

Si se observa, en esta escala también se abordan aspectos de inseguridad relacionados con la delincuencia, pero, a diferencia de la variable percepción de inseguridad, no se pregunta sobre el Distrito Federal, sino sobre su barrio o colonia; en el entendido, en primer lugar, de que este es el entorno más inmediato del encuestado y que para precisar mejor el tipo de miedo experimentado es preferible examinar el miedo al delito en el mundo cotidiano que en situaciones hipotéticas (Ferraro y LaGrange, 1987, 81); pero también, en que al preguntar de esta forma, se permite controlar el ambiente y examinar cómo las personas que viven en la misma área pueden hacer interpretaciones diferentes del medio ambiente (Jackson, 2005, 302).

Es conveniente aclarar que los ítems incluidos en la escala fueron elegidos primeramente haciendo una revisión extensa de la literatura científica sobre el miedo al delito y de algunos de los instrumentos de medición más relevantes que han intentado medirlo, y en segundo lugar, fueron seleccionados a través de un análisis factorial de tipo exploratorio, con rotación *varimax*, realizado con el programa estadístico SPSS, de acuerdo al cual se obtuvo que la escala de miedo al delito cuenta con tres dimensiones o factores, que fueron denominadas *a posteriori* miedo abstracto (que incluye los aspectos de los incisos 1, 2 y 3), respuesta cognitiva (que contiene los aspectos 4, 5 y 6) y respuesta conductual (con los últimos dos incisos 7 y 8).

Sin embargo, debido a que en el presente estudio lo que interesaba era comparar las mediciones de percepción de inseguridad y de miedo al delito como una escala única, se dejarán los análisis comparativos de las subescalas que lo integran para futuras investigaciones; lo que si hay que decir es que la escala de miedo al delito explica, en su totalidad, el 66,3 por ciento de la varianza, y que la misma cuenta con una fiabilidad de 0,78 de acuerdo al índice de consistencia interna α de Cronbach.

Por otro lado, con el fin de obtener una única escala, como se pretendía, que fuera comparable con la medida de percepción de inseguridad, se procedió a realizar la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ítem obteniendo una escala en la que el valor menor era 8 y el valor mayor era 32. Posteriormente, con el fin de poder realizar los análisis de asociación estadística de la escala utilizada, con otras variables de tipo categórico, se agruparon las puntuaciones obtenidas

consiguiendo una medida única del miedo al delito, obteniendo una variable tipo Likert con 4 puntos: 1 - nada, 2 - poco, 3 - algo y 4 - mucho.

3.1.3. Variables de contraste

Con el fin de profundizar en el conocimiento y la forma en que se distribuye la dimensión subjetiva de la inseguridad en la población, se ha analizado si en la muestra estudiada existía asociación con significancia estadística entre, por un lado, la percepción de inseguridad y el miedo al delito, y, por el otro, algunas variables que resultaban de interés para el estudio.

Las variables concretas con las que se ha efectuado el análisis son:

- 1) sexo
- 2) nivel de ingreso familiar
- 3) lugar de residencia
- 4) ideología política
- 5) victimización previa
- 6) fecha en que ocurrió el delito
- 7) percepción sobre el número de delitos en la colonia en el último año
- 8) percepción sobre la violencia en los delitos cometidos en la colonia
- 9) el tipo de delito del que se considera que existe la mayor probabilidad de ser víctima
- 10) el tipo de delito que se considera que se comete con mayor frecuencia en el barrio
- 11) el tipo de delito en caso de que hayan sido víctimas de un delito
- 12) la experiencia vicaria de victimización
- 13) el medio principal que utilizan para informarse sobre el estado de la delincuencia en general

Como puede observarse, las primeras cuatro variables con las que se realizaron los análisis se refieren a aspectos sociodemográficos de los encuestados, mientras que las otras nueve variables se encuentran

relacionadas tanto con la dimensión subjetiva como objetiva de la inseguridad.

3. 2. Muestra

La población en la que se ha llevado a cabo el estudio es la de los estudiantes del sistema escolarizado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que cursan el nivel licenciatura, dentro del campus de Ciudad Universitaria.

Lo anterior, aunque evidentemente suponía limitaciones para el estudio, puesto que sesgaba el análisis a estudiantes universitarios, fue necesario por cuestiones de bajo presupuesto; sin embargo se decidió continuar con el estudio en la medida que la intención original era realizar una investigación de tipo exploratorio. Aún así, se eligió la población de una universidad pública por considerar que sería más adecuada para representar a diferentes sectores de la población.

La muestra diseñada fue de tipo probabilístico, estratificada, mediante asignación proporcional; la unidad de la primera etapa fueron las 14 facultades del Campus, la unidad de segunda etapa fueron las aulas seleccionadas aleatoriamente y las unidades finales los individuos que las componían. El tamaño de la muestra se planificó para un nivel de confianza del 98 por ciento, con un error de muestreo del 4 por ciento. La muestra resultante quedó constituida por 990 sujetos, con una edad media de 20,5 y una desviación típica de 2,92; y una proporción de 58,1 por ciento de mujeres y un 41,9 por ciento de hombres.

4. RESULTADOS

Una vez recabados los datos, se capturaron en una base de datos y se analizaron mediante su exploración con el programa estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS). A continuación se destacan algunos de los resultados más relevantes obtenidos y que se encuentran relacionados con los objetivos de este estudio en particular.

4.1. Distribución de frecuencias y porcentajes de percepción de inseguridad y miedo al delito

Al analizar la distribución de frecuencias y porcentajes de las medidas comparadas, en la muestra estudiada, se observa que existen diferencias en la forma en que se distribuyen los encuestados en cada una de ellas.

Así, se encontró en primer lugar, como puede observarse en la tabla 1, que el porcentaje de respuesta en las categorías “nada” y “poco” fue mucho menor en la medida de percepción de inseguridad que en la escala de miedo al delito; por otro lado, en las categorías “algo” y “mucho” se observa el efecto contrario, pues el porcentaje de respuesta es más elevado en la percepción de inseguridad en comparación con la escala de miedo al delito. De hecho, puede decirse que en el caso de la escala de miedo al delito, los encuestados se encuentran distribuidos de una forma más normal en las cuatro categorías de respuesta; mientras que en la percepción de inseguridad existe una concentración en las categorías “algo” y “mucho”.

Tabla 1. Distribución de la muestra en función de las variables percepción de inseguridad y miedo al delito (en porcentajes)

%	Percepción de inseguridad	Miedo al delito
Nada	0,8	15,7
Poco	14,9	32,1
Algo	61,2	36,1
Mucho	23,1	16,1
Total	100	100

Si bien estas diferencias encontradas que se encuentran descritas en la tabla anterior, ya dan una idea de que las medidas que se comparan tienen un comportamiento distinto, pues muestran una distribución diferente de la muestra, es necesario analizar si también hay diferencias al analizar las asociaciones con otras variables para conocer la forma en que correlacionan, lo cual forma parte del segundo objetivo de este trabajo.

4. 2. Asociación con otras variables

Para cumplir con el segundo objetivo planteado en esta investigación y poder analizar si existe asociación con otras variables, se optó por aplicar la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson (χ^2), adecuada para este tipo de análisis en el formato de variables utilizado. Los resultados más relevantes obtenidos, al analizar la asociación entre, por un lado, las variables de contraste y, por el otro, el miedo al delito y la percepción de inseguridad fueron los siguientes:

4.2.1. Sexo

En el caso del cruce con la variable sexo, como se desprende de la tabla 2, se encontró una asociación con significancia estadística en el caso del miedo al delito ($p < 0,05$), pero no en el de percepción de inseguridad ($p > 0,05$).

Si se observa, en ambos casos existe la misma tendencia de distribución, es decir, un mayor porcentaje de hombres en las categorías “nada” y “poco” y un mayor porcentaje de mujeres en las categorías “algo” y “mucho”. Sin embargo, en la distribución de la percepción de inseguridad no es tan marcada esta variación de porcentajes y al no haber significancia estadística es posible que esta tendencia se deba al azar; mientras que, en el miedo al delito se aprecia claramente una diferencia por sexo, pues en la categoría “nada” existe una mayor frecuencia de hombres y en la categoría “mucho” una mayor frecuencia de mujeres, pero la diferencia es de prácticamente el doble de porcentaje, lo cual provocó que se encontrara significancia estadística.

Tabla 2. Cruce de variables percepción de inseguridad y miedo al delito con sexo

		Percepción de inseguridad*					Miedo al delito**				
		Nada	Poco	Algo	Mucho	T	Nada	Poco	Algo	Mucho	T
%	F	0,3	13,5	62,1	24,1	100	11,1	31,3	37,5	20,1	100
Sexo	M	1,5	16,7	60	21,8	100	22,2	32,9	34,2	10,7	100

* $\chi^2(3) = 6,021$; $p = 0,111$

** $\chi^2(3) = 30,502$; $p = 0,000$

4.2.2. Nivel de ingreso familiar

En el caso del nivel de ingreso familiar se utilizaron 5 categorías de respuesta ordenadas de manera ordinal, en las que el 1 indica el menor nivel de ingreso y el 5 designa a los que reportaron tener un mayor ingreso familiar (1- menos de \$5,000, 2- de \$5,001 a \$10,000, 3- de \$10,001 a \$20,000, 4- de \$20,001 a \$40,000 y 5- más de \$40,000). Como puede observarse en la tabla 3, nuevamente se aprecia una asociación estadística con el miedo al delito ($p < 0,05$), y no así con la percepción de inseguridad ($p > 0,05$).

A diferencia de la variable percepción de inseguridad en la que no se observa alguna tendencia clara en relación con los ingresos, en el caso del miedo al delito se puede ver, tal y como se ha resaltado con áreas sombreadas en la tabla 3, que esta variable se distribuye de manera diferente de acuerdo al nivel de ingreso. Así, se tiene que, por un lado, a medida que va aumentando el ingreso, también son mayores los porcentajes de la categoría “nada”, y, en cambio, son menores los porcentajes de la categoría “mucho”. Estos valores indican que existe una relación inversa entre estas dos variables porque el miedo al delito disminuye en los que tienen mayor ingreso y aumenta en los que tienen menor ingreso familiar; en otras palabras, a más ingreso menos miedo al delito y viceversa, a menos ingreso, más miedo al delito.

Tabla 3. Cruce de variables percepción de inseguridad y miedo al delito con nivel de ingreso familiar

		Percepción de inseguridad*					Miedo al delito**				
		Nada	Poco	Algo	Mucho	T	Nada	Poco	Algo	Mucho	T
% Nivel de ingresos	1	1,3	11,8	65,8	21,1	100	10,8	28,6	37,6	23	100
	2	0	13,6	58,5	27,8	100	11,4	32,4	42,1	14	100
	3	0,6	16,4	64,8	18,2	100	20,3	33,3	29,4	17	100
	4	0	16,3	59,2	24,5	100	18,7	30,8	37,4	13,2	100
	5	2	18,4	59,2	20,4	100	29,8	27,7	34	8,5	100

* $\chi^2 (12) = 15,777$; $p = 0,211$

** $\chi^2 (12) = 30,317$; $p = 0,003$

4.2.3. Lugar de residencia

En esta variable los encuestados se agruparon en 2 categorías, aquellos que viven en el Distrito Federal (DF) y los que habitan en las zonas anexadas a éste, que pertenecen a otro Estado, pero que se encuentran unidas geográficamente (ZA).

Pues bien, al aplicar la prueba de chi cuadrado, vuelve a ocurrir lo mismo que en los dos casos anteriores, se aprecia asociación únicamente con el miedo al delito ($p < 0,05$) y no con la percepción de inseguridad ($p > 0,05$).

Los resultados mostrados en la tabla 4, muestran que en la variable percepción de inseguridad no existe una tendencia de distribución clara; y en cambio con la variable miedo al delito, la diferencia entre porcentajes es más notoria, Como se observa en la tabla, especialmente en las áreas resaltadas, el porcentaje de los que obtuvieron “nada” y “poco” en la escala de miedo al delito es mayor en los que residen en el Distrito Federal, y, en cambio, el porcentaje de los que obtuvieron “algo” y “mucho” en esta misma escala es mayor en los que habitan en las zonas anexadas al Distrito Federal.

Tabla 4. Cruce de variables percepción de inseguridad y miedo al delito con lugar de residencia

		Percepción de inseguridad*					Miedo al delito**				
		Nada	Poco	Algo	Mucho	T	Nada	Poco	Algo	Mucho	T
% Lugar de residencia	DF	0,7	15,2	60,9	23,2	100	17,6	32,6	34,7	15,2	100
	ZA	1,3	13,9	62,2	22,6	100	9,4	30,5	40,8	19,2	100

* $\chi^2 (3) = 1,165$; $p = 0,761$

** $\chi^2 (3) = 10,605$; $p = 0,014$

4.2.4. Victimización previa

En esta variable de contraste, los encuestados se encuentran agrupados en 3 categorías de respuesta, en la primera se encontraban aquellos que refirieron haber sido victimizados personalmente en los últimos 5 años, en la segunda estaban los que refirieron que un familiar

había sido víctima de un delito y, finalmente, en la tercera los que dijeron que no habían sufrido victimización alguna en este período.

En esta ocasión, a diferencia de las variables de contraste anteriores, al realizar la prueba de asociación de chi cuadrado, se observa que existe un nivel significativo, con las dos variables comparadas, tanto con la percepción de inseguridad como con el miedo al delito ($p < 0,05$).

En la tabla 5, en las casillas resaltadas, se aprecia que con ambas variables, el porcentaje de respuesta en la categoría “mucho” es mayor en los casos que el encuestado fue víctima de un delito, que disminuye en el caso de que sea un familiar el que ha sido la víctima, pero que disminuye aún más cuando no hubo victimización previa en los últimos 5 años. Asimismo, especialmente en el caso de la variable miedo al delito, se observa que los que se encuentran en la categoría “nada” tienen un mayor porcentaje cuando no hubo experiencia previa de victimización ni personal ni de algún familiar.

Tabla 5. Cruce de variables percepción de inseguridad y miedo al delito con victimización previa

		Percepción de inseguridad*					Miedo al delito**				
		Nada	Poco	Algo	Mucho	T	Nada	Poco	Algo	Mucho	T
% Victimización previa	Encuestado	0,3	10,2	60,4	41,5	100	10	28,9	41,9	19,2	100
	Familiar	0,8	15,5	62,4	36,8	100	14,5	30,6	38,7	16,2	100
	No	1,6	17,9	61,8	21,7	100	22	37,2	28,9	11,9	100

* $\chi^2 (6) = 16,021$; $p = 0,014$

** $\chi^2 (6) = 25,277$; $p = 0,000$

4.2.5. Fecha en que ocurrió el delito

Debido a que se encontró que, en las diversas encuestas de victimización, en unos casos se pregunta por la victimización ocurrida en el último año y en otros se pregunta por la victimización que se sufrió en los últimos 5 años, se decidió optar por esta última opción, pero se incluyó un ítem adicional en el que se pedía que el encuestado especificara si la victimización había ocurrido en el último año (-1) o hace más de un año (+1), con el fin de conocer si la proximidad del delito se encontraba asociada con el miedo al delito o con la percepción de inseguridad.

En el análisis estadístico realizado, nuevamente se encontró asociación estadística con el miedo al delito ($p < 0,05$), pero no con la percepción de inseguridad ($p > 0,05$). En este último caso, no se nota una gran diferencia entre los porcentajes en las dos categorías analizadas, es decir, no se notaba una asociación con la proximidad del delito; en cambio, con el miedo al delito se observa en la tabla 6, que el porcentaje de casos aumenta significativamente en la categoría “nada” cuando el delito sucedió hace más de un año; y, por el contrario, el porcentaje es mayor en los demás casos, “poco”, “algo” y “mucho” cuando el delito se cometió hace más de un año, notándose una mayor diferencia de porcentajes sobre todo cuando se encontraban en la categoría “mucho” de la escala de miedo al delito.

Tabla 6. Cruce de variables percepción de inseguridad y miedo al delito con fecha en que ocurrió el delito

		Percepción de inseguridad*					Miedo al delito**				
		Nada	Poco	Algo	Mucho	T	Nada	Poco	Algo	Mucho	T
% Fecha de delito	-1	0,8	11,6	60,3	27,2	100	6,7	30	42,8	20,6	100
	+1	0,4	15,2	62	22,4	100	18,2	28	38,2	15,6	100

* $\chi^2 (3) = 3,161$; $p = 0,367$

** $\chi^2 (3) = 19,388$; $p = 0,000$

4.2.6. Percepción sobre el índice delictivo en la colonia en el último año

En esta variable existen 3 categorías donde se pueden colocar los encuestados dependiendo de si consideran que el número de delitos, en su colonia, en el último año, disminuyó, siguió igual o aumentó.

En este caso, al aplicar la prueba de chi cuadrado, se encontró asociación con significancia estadística ($p < 0,05$) con ambas variables, tanto con la percepción de inseguridad como con el miedo al delito.

En la tabla 7 se observa, en las áreas sombreadas, que en ambos casos, en la categoría “mucho” se eleva progresivamente el porcentaje de los que piensan que el número de delitos aumentó en comparación con el porcentaje de los que piensan que disminuyó o siguió igual; y, sobre todo, en el caso del miedo al delito, puede apreciarse que el porcentaje de la

categoría “nada” disminuye en los que consideran que la delincuencia en su colonia el índice delictivo aumentó en el último año.

Tabla 7. Cruce de variables percepción de inseguridad y miedo al delito con percepción sobre el índice delictivo en la colonia en el último año

		Percepción de inseguridad*					Miedo al delito**				
		Nada	Poco	Algo	Mucho	T	Nada	Poco	Algo	Mucho	T
% Índice delictivo en colonia	Disminuyó	1,4	24,8	58,9	14,9	100	26,4	43,4	24,8	5,4	100
	Siguió igual	0,5	15,2	64,6	19,8	100	16,7	34,9	37,6	10,7	100
	Aumentó	0,8	8,6	55,1	35,5	100	6,6	19,8	37,9	35,7	100

* $\chi^2 (6) = 43,315$; $p = 0,000$

** $\chi^2 (6) = 116,464$; $p = 0,000$

4.2.7. Percepción sobre la violencia en delitos en la colonia

En esta variable, los encuestados se dividen en dos categorías, los que consideran que la mayoría de los delitos en su colonia se cometen con violencia (CV) y los que piensan que en la mayor parte de ellos no se utiliza la violencia (SV).

De nueva cuenta, al aplicar el test de asociación, se encontró que tanto con la variable de percepción de inseguridad como con la variable de miedo al delito, existía asociación estadística significativa ($p < 0,05$).

De la tabla 8 se desprende que, principalmente en la variable miedo al delito, dentro de la categoría “nada” hay una gran diferencia entre los porcentajes de personas que consideran que la mayoría de delitos son con o sin violencia, siendo mucho mayor en este último caso; por otro lado, en la categoría “mucho” la diferencia entre los porcentajes muestra que hay más casos de los que creen que hay violencia en la comisión de la mayoría de los delitos en su barrio o colonia.

Tabla 8. Cruce de variables percepción de inseguridad y miedo al delito con percepción sobre la violencia en delitos en la colonia

		Percepción de inseguridad*					Miedo al delito**				
		Nada	Poco	Algo	Mucho	T	Nada	Poco	Algo	Mucho	T
% Violencia en delitos	CV	0,6	10,5	62,8	26,1	100	8,7	29,4	41,5	20,4	100
	SV	1,3	24,3	58,5	16	100	30,6	37,8	25,4	6,2	100

* $\chi^2 (3) = 103,885$; $p = 0,000$

** $\chi^2 (3) = 38,411$; $p = 0,000$

4.2.8. Otras variables de contraste analizadas

El análisis estadístico se realizó también con las otras variables de contraste indicadas en apartados anteriores; sin embargo, no se encontró que existiera alguna asociación significativa ($p > 0,05$) con ninguna de las dos variables de la dimensión subjetiva de la inseguridad que se intentaban comparar; motivo por el cual no se pudo ni afirmar, ni descartar que existiera una distribución diferente de la percepción de inseguridad o el miedo al delito en función de las diferentes categorías de las variables estudiadas o que se asociaran de manera diferente con alguna de estas variables, lo cual como ya se ha dicho, era uno de los objetivos de este estudio.

En concreto, las variables con las que no se encontró asociación ninguna ni con el ítem de percepción de inseguridad, ni con la escala de miedo al delito son: ideología política, el tipo de delito en caso de haber sido víctima, el tipo de delito del que se considera que existe más probabilidad de ser víctima, el tipo de delito que se considera que se comete con mayor frecuencia en la colonia, la experiencia vicaria de victimización y el medio principal que utilizan para informarse sobre el estado de la delincuencia.

5. DISCUSIÓN

En la parte introductoria, se decía que el objetivo principal de este estudio es hacer una comparación entre dos medidas diferentes del aspecto subjetivo de la inseguridad, con el fin de establecer objetivamente cuál de ellas es la más adecuada.

Pues bien, de acuerdo a los resultados obtenidos y a los análisis estadísticos realizados en el programa SPSS, puede decirse que sí existen diferencias entre las medidas de percepción de inseguridad y miedo al delito, no solo en cuanto a su forma de distribución en la muestra analizada, sino que también se comportan y correlacionan de manera diversa.

En relación con el primer punto, al analizar las distribuciones de frecuencia y porcentaje de las variables comparadas en la muestra analizada, si se recuerda, se obtuvo que en el caso de la percepción de inseguridad, los encuestados se agrupaban en mayor medida en las categorías “algo” y “mucho”, mientras que, en el miedo al delito a pesar de que las categorías “algo” y “mucho” seguían teniendo el mayor porcentaje de sujetos, el porcentaje era algo más pequeño y aumentaba en las categorías “nada” y “poco” en comparación con la medida de percepción de inseguridad; es decir, había una distribución diferente y, en todo caso, más equitativa y normal en el caso de la variable que provenía de la escala de miedo al delito.

Lo anterior, pone de manifiesto que, al menos en la muestra estudiada, estas dos variables miden algo distinto, y, por lo tanto, puede decirse que cuando un encuestado indica que percibe inseguro su entorno en un alto grado, no necesariamente puntuará alto en una escala de miedo al delito; y viceversa, el hecho de que el encuestado llegue a manifestar una percepción de inseguridad menor en su entorno, no implica que puntuará menos en la escala de miedo al delito.

Por otro lado, en relación con el segundo objetivo de este estudio, al aplicar pruebas de asociación con otras variables de contraste, se encontró que, de acuerdo a la prueba de chi cuadrado de Pearson (χ^2), se corroboraba el hecho de que las variables comparadas se comportan de manera diferente.

Así, aunque se encontró que sí existía asociación estadísticamente significativa ($p < 0,05$) de ambas medidas con algunas de las variables estudiadas como la victimización previa en los últimos 5 años, la percepción sobre el índice delictivo en la colonia y la percepción sobre la violencia en la comisión de delitos en la colonia; también se presentaron otros casos, como con las variables sexo, nivel de ingreso familiar, lugar de residencia y fecha en la que ocurrió la victimización, en los que se

encontró asociación estadística únicamente con el miedo al delito y no así con la percepción de inseguridad ($p > 0,05$).

Estos hallazgos, en los que nos enfocaremos en el siguiente apartado, en los cuales únicamente se encontró asociación con el miedo al delito, tienen sentido si se tiene en cuenta la literatura científica previa, y son relevantes pues son consistentes con otras investigaciones previas relacionadas con el aspecto subjetivo de la inseguridad, tal y como se irá discutiendo a continuación.

5. 1. Miedo al delito y sexo

En primer lugar, respecto de la asociación estadística que se encontró del miedo al delito con la variable sexo, los datos muestran que la diferencia de distribución se nota especialmente en que las mujeres muestran un mayor porcentaje en la categoría “mucho” y los hombres un porcentaje más alto en la categoría “nada”. Estas diferencias se observan claramente en la figura 1.

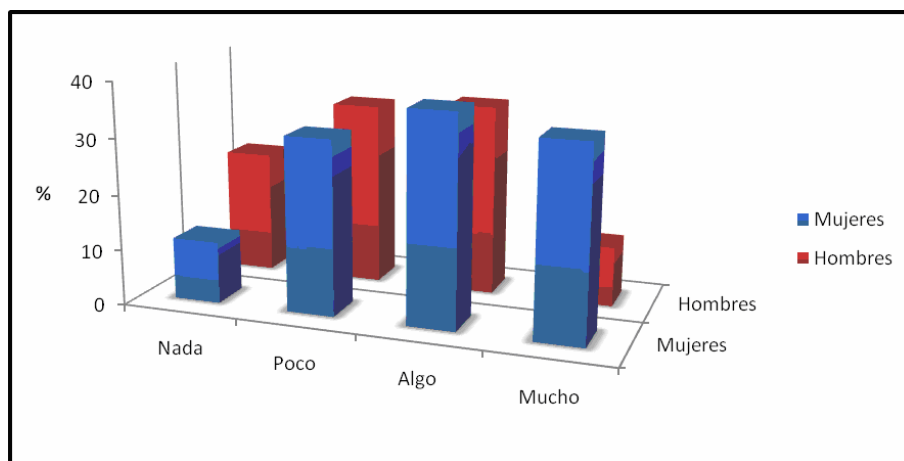


Figura 1. Asociación entre miedo al delito y sexo

Hay que decir que esta asociación encontrada es consistente con estudios previos en los que se ha encontrado lo que en la Criminología se ha denominado “paradoja del miedo al delito”, de acuerdo a la cual los grupos de población que cuentan con una menor probabilidad de riesgo real de convertirse en víctima de un delito, como las mujeres o los ancianos, son los que cuentan con un mayor nivel del miedo al delito

(Pain, 2001; Tulloch, 2000; Smith y Torstensson, 1997; Box, Hale y Andrews, 1988). Sin embargo, cabe reflexionar que si bien esta paradoja del miedo al delito puede existir en algunas sociedades, hace falta analizar con una mayor profundidad si en la sociedad mexicana puede estarse reproduciendo este fenómeno, o bien si las mujeres efectivamente pueden ser víctimas de una mayor victimización que los hombres y ello provoca un mayor miedo al delito, es decir, que si exista una mayor probabilidad de riesgo real para las mujeres de ser víctimas de la delincuencia; o incluso, analizar si algunos hechos actuales que se han suscitado en México como puede ser la creciente ola de asesinatos de mujeres en diversas partes del país, puede estar influyendo en esta asociación encontrada, pero todo eso será materia de otros estudios.

En relación a estos hallazgos, debe decirse también, que la discusión puede ser mucho más amplia que la paradoja del miedo al delito, por ejemplo, algunas investigaciones previas han explicado la influencia del sexo en el miedo al delito, sosteniendo que esto es debido a que las mujeres perciben un mayor riesgo de victimización respecto de delitos de tipo sexual (Ferraro, 1996) y que piensan sobre todo en este tipo de delitos cuando se les pregunta sobre su miedo al delito; por otro lado, también se ha adjudicado la influencia del sexo en el miedo al delito a cuestiones de tipo evolutivo o de socialización (Fetchenhauer y Buunk, 2005; Stanko, 1995) que hacen que la mujer se encuentre más predispuesta a vivir con miedo; o que incluso los hombres tienden a no reportar el miedo que sienten en realidad porque para ellos es socialmente menos deseable expresar ese sentimiento (Sutton y Farrall, 2005).

La explicación de la asociación entre sexo y miedo al delito, encontrada en esta muestra, queda fuera del objetivo de este estudio, solo se dirá que son necesarios futuros estudios con muestras mayores, para poder establecer si los resultados aquí encontrados son generalizables a la población mexicana y, de ser así, explicar el motivo de esta asociación; pero sin duda, resultaría sumamente interesante, si se llegara a confirmar esta asociación en muestras más representativas de la sociedad mexicana, indagar sobre las cuestiones culturales y sociales que podrían estar influyendo en que las mujeres manifiesten un mayor miedo al delito que los hombres.

5. 2. Miedo al delito y nivel de ingresos

En relación con esta asociación encontrada en la muestra, las diferencias en relación con el nivel de ingreso familiar, que se ilustran en la figura 2, muestran que la tendencia del miedo al delito va cambiando a medida que aumenta el nivel de ingresos; como se observa en la figura, las personas con mayores ingresos tienen un mayor porcentaje en la categoría “nada”, y, por el contrario, aquellos que reportaron contar con menores ingresos familiares son los que mayor porcentaje tienen en la categoría “mucho”.

Estos resultados son un hallazgo interesante que también cuenta con varios antecedentes en la literatura científica relacionada con el aspecto subjetivo de la inseguridad.

Esta asociación podría ser explicada, por ejemplo, considerando que las clases sociales de menor ingreso tienden a sufrir mayores niveles de victimización (Nilsson y Estada, 2006), es decir, podría existir una asociación entre miedo al delito y una mayor probabilidad real de ser víctima de un delito; pero también hay que decir, que en la literatura científica se ha reportado que las personas con menores ingresos tienen una mayor sensación de vulnerabilidad (Larsson, 2009), lo cual probablemente los hace expresar un mayor miedo al delito.

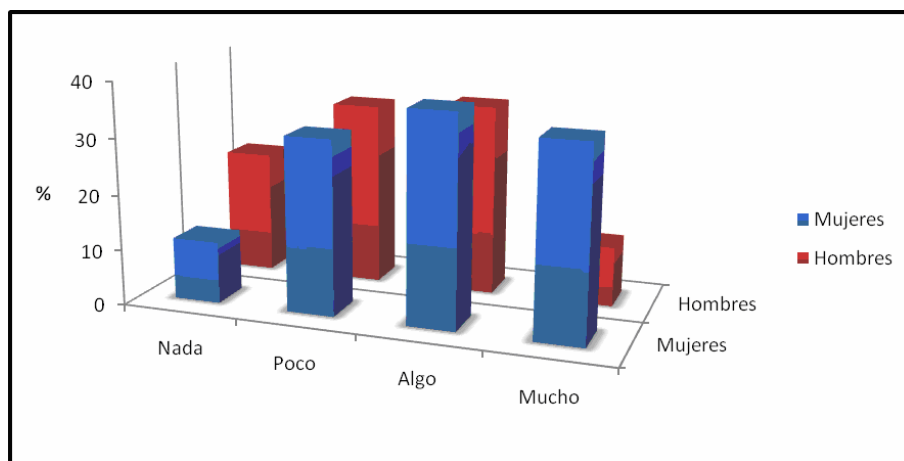


Figura 2. Asociación entre miedo al delito y nivel de ingreso familiar

No obstante, en futuros análisis tendría que analizarse esta cuestión con más detenimiento ya que recientemente se ha documentado en algunas investigaciones, la existencia de un aspecto del miedo al delito denominado miedo expresivo que parecen sufrir en mayor medida, no las clases más desfavorecidas, sino curiosamente, la clase media y que, se ha dicho incluso, sería un reflejo de ansiedades más difusas que no solo se relacionan con la delincuencia sino con otros aspectos de la sociedad como la cohesión social, los cambios en la sociedad, las percepciones sobre el control social formal e informal, los problemas de la localidad, etc. (Farrall, Jackson y Gray, 2009; Jackson, 2004).

Sin duda, habría que analizar si en el caso de la población mexicana, el miedo al delito asociado a las personas con menores ingresos, tiene una base más real u objetiva, es decir, se basa más en aspectos de victimización previa, y también si los grupos de población con mayores ingresos, cuentan con mayores posibilidades para contratar otros tipos de medidas de protección contra la delincuencia que los haga sentirse más seguros y por ello reportan un menor miedo al delito; pero también si existen ansiedades o preocupaciones de la población más difusas que los encuestados están expresando mediante miedo al delito.

5. 3. Miedo al delito y lugar de residencia

En relación con el lugar de residencia, si se observa la figura 3, los datos mostraron que, en general, se encontró un mayor miedo al delito en las personas que viven en las zonas anexadas (ZA) al Distrito Federal que en las que residen en él. De hecho, en la categoría “nada” se aprecia un mayor porcentaje de los que tienen su residencia en el Distrito Federal; mientras que en la categoría “mucho” hay un mayor porcentaje de los que viven en las zonas anexadas.

Este resultado, puede ser interpretado, por ejemplo, mediante una explicación de tipo ecológico o ambiental, de acuerdo a la cual hay una influencia del ambiente, no solo en la comisión de delitos, sino que también existen aspectos sociales y físicos que llevan a categorizar los lugares como más o menos peligrosos (San Juan y Vozmediano, 2010, 22-25 y 133-134; Pain, 2000).

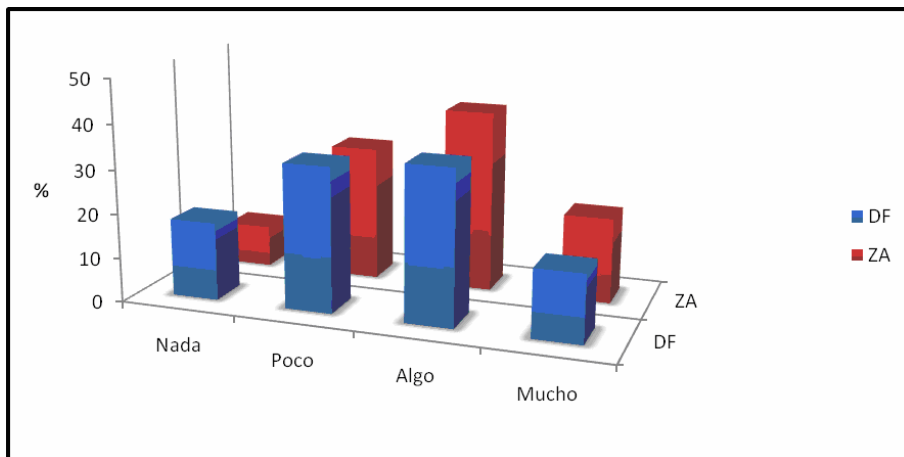


Figura 3. Asociación entre miedo al delito y lugar de residencia

Sin embargo, también hay que decir que existen antecedentes de que la mayor presencia de incivildades en la colonia o barrio donde se reside (LaGrange, Ferraro y Supancic, 1992), también puede influir en el miedo al delito; pero también serán estudios futuros los que ayuden a dar más luz y sentido en el caso de esta asociación encontrada.

5. 4. Miedo al delito y fecha en que ocurrió el delito en caso de victimización previa

Finalmente, si bien se encontró asociación estadística entre el hecho de haber sido víctima de un delito en los últimos 5 años, y ambas medidas, el miedo al delito y la percepción de inseguridad; el hecho de que esta victimización hubiera ocurrido en el último año no arrojó asociación estadística con la percepción de inseguridad pero sí con el miedo al delito.

Si se observa la figura 4, con la variable miedo al delito, en el caso de la categoría “nada” el porcentaje de encuestados que sufrió victimización previa hace más de un año, es mayor; y en cambio, en las demás categorías “poco”, “algo” y “mucho” hay un mayor porcentaje de encuestados que sufrieron victimización previa en el último año, haciéndose más marcada la diferencia de porcentajes a medida que se incrementa el nivel de miedo al delito.

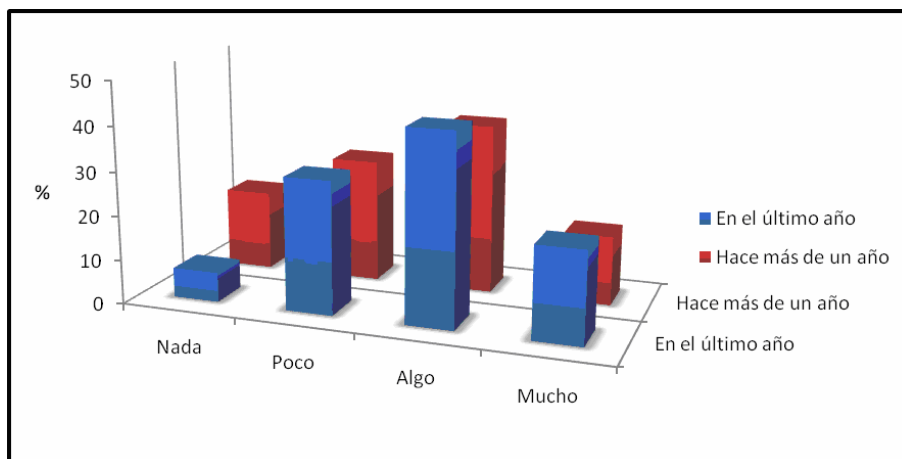


Figura 4. Asociación entre miedo al delito y fecha en que ocurrió el delito

Es decir, parece que en este caso, al realizar la medición con el constructo miedo al delito, se puede ser más preciso para saber si el hecho de haber sido víctima previamente, puede ir influyendo cada vez menos en el miedo al delito mientras el hecho es más lejano en el tiempo; en otras palabras, si con el transcurso del tiempo el efecto de la variable victimización previa en la variable miedo al delito, puede ir disminuyendo.

Nuevamente este hallazgo deberá analizarse y explicarse en investigaciones futuras, pero se confirma desde ahora la importancia de incidir sobre la cercanía del miedo al delito en los cuestionarios que abordan este fenómeno, lo cual, como se ha dicho en apartados anteriores, es un aspecto abordado con cierta ambivalencia en las diferentes encuestas, pues en unas se pregunta por la victimización del último año, y en otras se indaga sobre la victimización en los últimos 5 años.

De cualquier forma, en futuros análisis, también debería tenerse en cuenta que algunos estudios han encontrado que el hecho de que la victimización sea reciente influye en el miedo al delito solo en el caso de algunos tipos de delitos (Farrall, Jackson y Gray, 2009), por lo que sería interesante conocer si esto es así en el caso de México; y también que, por otro lado, existen algunas investigaciones que han establecido que la confianza y satisfacción con la labor policial podría determinar que incluso las personas que han sufrido victimización previa no desarrollen

un mayor miedo al delito (Box, Hale y Andrews, 1988), por lo que habría que analizar si existen otras variables que estén influyendo en la asociación encontrada, como el caso de la baja confianza en la policía que es un fenómeno que se sabe existe en México.

6. CONCLUSIONES

En primer lugar, hay que mencionar que, en definitiva, las dos medidas del aspecto subjetivo de la inseguridad estudiadas, la percepción de inseguridad y el miedo al delito muestran dos comportamientos diferentes en la muestra analizada.

La afirmación anterior se sostiene no solo porque se apreció que existía una distribución de frecuencias y porcentajes diferente de los encuestados en ambas variables, sino también porque al analizar si existía asociación estadística con otras variables de contraste, mediante el estadístico chi cuadrado de Pearson (χ^2), se observó que estos dos constructos operaban de manera muy distinta puesto que correlacionaron de manera diferente con las distintas variables, encontrando en varios casos que existía asociación únicamente con el miedo al delito.

En relación con el objeto de la investigación propuesto al inicio de este trabajo, puede decirse que, en el caso de la muestra estudiada, la escala de miedo al delito parece ser una medida más completa y más precisa que la percepción de inseguridad.

En primer lugar, porque, como ya se decía anteriormente, es una medida que abarca tres dimensiones o factores (entre ellas varios ítems sobre la inseguridad) denominados miedo abstracto, respuesta cognitiva y respuesta conductual; y, en segundo lugar, porque esta medida permite establecer asociaciones con variables, lo cual no es posible realizar con el constructo percepción de inseguridad, y ello da lugar a que se pueda conocer con una mayor profundidad y certeza la distribución y circunstancias del miedo al delito en la población estudiada; puesto que, como se ha visto en el apartado de discusión, estos resultados obtenidos son consistentes con literatura científica previa relacionada con el aspecto subjetivo de la inseguridad y, por ende, es necesario indagar sobre estas asociaciones si se tiene la intención de abordar los aspectos relacionados con el miedo al delito en la sociedad mexicana, lo cual es un paso previo

indispensable para dictar medidas de política criminal y social adecuadas y efectivas.

En este sentido, aunque la escala de miedo al delito que proponemos es, sin duda, un instrumento que se puede mejorar y que debe ser probado en muestras más amplias que permiten asegurar su validez y fiabilidad en la población mexicana, se ha podido establecer que, en la muestra de estudiantes analizada, existen diferencias de distribución del miedo al delito cuando se analiza su asociación con otras variables, como son: sexo, nivel de ingreso familiar, lugar de residencia, victimización previa, fecha en que ocurrió el delito, percepción sobre el índice delictivo en la colonia y percepción sobre la violencia en los delitos en la colonia, lo cual es un punto de partida en el intento de profundizar sobre el aspecto subjetivo de la inseguridad en la sociedad mexicana.

Los resultados obtenidos y los análisis realizados aquí son relevantes pues permiten sugerir que, en la población estudiada, las políticas criminales que pretendan disminuir el miedo al delito, deben dirigirse fundamentalmente a las mujeres, a las personas con un menor ingreso familiar, a aquellas personas que a pesar de realizar sus actividades cotidianas en el Distrito Federal tienen su lugar de residencia fuera de él, a las personas que han sido víctimas de un delito (principalmente si el delito se cometió en fecha reciente); y que también, debe trabajarse en proporcionar información veraz y constante a los ciudadanos sobre la situación real de los niveles delictivos en su entorno inmediato, puesto que una mala información o una creencia errónea, si fuera el caso, en relación con el aumento del número de delitos o con la suposición de que los delitos que se cometen en su colonia son la mayoría con violencia, les genera una mayor disposición a tener un nivel elevado de miedo al delito.

Lo anterior, sin duda, da una idea de la mayor precisión y especificidad que se puede obtener al indagar sobre el aspecto subjetivo de la inseguridad, mediante la escala del miedo al delito propuesta en comparación con la variable percepción de inseguridad, que sigue utilizándose como medida en algunos instrumentos de medición aplicados en México.

Así, se cree que el debate sobre la diferencia entre estas dos medidas del aspecto subjetivo de la inseguridad, más allá de una cuestión semántica sobre si es mejor hablar de percepción de inseguridad o de miedo al delito, adquiere una gran importancia desde el punto de vista metodológico.

El hecho de que la medida del miedo al delito haya mostrado ser más precisa que la de percepción de inseguridad es de especial relevancia, si se toma en cuenta lo aseverado en la parte introductoria de este artículo; las medidas de política criminal, que intenten atacar el aspecto subjetivo de la inseguridad, deben tener una base sólida que asegure que las mismas sean adecuadas y necesarias para afrontar el problema y satisfacer la aparente demanda social de una mayor seguridad en relación con la delincuencia. De ahí, la necesidad de delimitar y precisar lo que se entiende por inseguridad, no solo para saber que sector es el que siente más o menos inseguridad, sino para conocer qué es lo que la gente expresa cuando dice que se siente inseguro en el entorno en el que vive.

Con este estudio se ha pretendido hacer una contribución que permita enriquecer el debate en relación con la necesidad de delimitar el concepto de percepción de inseguridad ciudadana, en el que, como se ha visto, queda mucho camino por recorrer, puesto que son necesarios mayores estudios metodológicos que permitan hacer de los instrumentos de medición que abordan el aspecto subjetivo de la inseguridad, herramientas fiables y válidas en el ámbito concreto que se pretende analizar. Sin embargo, solo de esta forma y realizando, al menos, pequeños avances es como se lograrán instrumentos que ayuden a precisar las circunstancias relacionadas con la seguridad ciudadana, concretamente en su dimensión subjetiva o de percepción, y se evitará la implementación de medidas arbitrarias de control que, en ocasiones, nada tienen que ver ni con las demandas de la sociedad, ni con un gobierno democrático.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

Curbet J., (2009). *El rey desnudo. La gobernabilidad de la seguridad ciudadana*.
Barcelona: UOC.

- Díez Ripollés J. L. y García España E., (2009). *Encuesta a víctimas en España*. Málaga: Fundación Cajazol e Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- Farrall S., Jackson J. y Gray E., (2009). *Social Order and the Fear of Crime in Contemporary Times*. Oxford University Press.
- Fernández Villazala T., (2008). *La medición del delito en la seguridad pública*. Madrid: Dykinson.
- Huesca González A. y Ortega Alonso E., (2007). *La percepción de inseguridad en Madrid*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Peñaloza P., (2003). *Notas graves y agudas de la seguridad pública*. México: INACIPE.
- Pérez García G., (2004). *Diagnóstico sobre la Seguridad en México*. México: FUNDAR.
- Vanderveen G., (2006). *Interpreting Fear, Crime, Risk and Unsafety*. Netherlands: Willan Publishing.
- Vozmediano L. y San Juan C., (2010). *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: UOC.
- Artículos en revistas:**
- Box S., Hale C. y Andrews G., (1988). "Explaining fear of crime". *British Journal of Criminology*, 28 (3), 340-356.
- Chevigny P., (2003). "The populism of fear. Politics of crime in the Americas". *Punishment & Society*, 5 (1), 77-96.
- Dammert L. y Malone M. F., (2006). "Does it take a village?. Policing Strategies and Fear of Crime in Latin America". *Latin American Politics & Society*, 48 (4), 27-51.
- Farrall S., (2004). "Revisiting crime surveys: emotional responses without emotions? or look back at anger". *International Journal of Social Research Methodology*, 7 (2), 157-171.
- Farrall S., Bannister J., Ditto, J. y Gilchrist E., (1997). "Questioning the measurement of the Fear of Crime. Findings from a Major Methodological Study". *British Journal of Criminology*, 37 (4), 658-679.
- Fernández Molina E. y Grijalva A., (2012). "Diseño y validación de un cuestionario para medir la relación entre corrupción, confianza en instituciones y miedo al delito". Manuscrito en proceso de revisión.
- Ferraro K. y LaGrange R., (1987). "The measurement of fear of crime", *Sociological Inquiry*, 57 (1), 70-101.
- Ferraro K., (1996). "Women's Fear of Victimization: Shadow of Sexual Assault?", *Social Forces*, 75 (2), 667-690.

- Fetchenhauer D. y Buunk B., (2005). "How to explain gender differences in fear of crime: Towards an evolutionary approach", *Sexualities, Evolution and Gender*, 7 (2), 95-113.
- Gabriel U. y Greve W., (2003). "The psychology of fear of crime. Conceptual and Methodological Perspectives". *British Journal of Criminology*, 43 (3), 600-614.
- Hough M., (2004). "Worry about crime: mental events or mental states?". *International Journal of Social Research Methodology*, 7 (2), 173-176.
- Jackson J., (2004). "Experience and expression. Social and cultural significance in the fear of crime", *British Journal of Criminology*, 44, 946-966.
- Jackson J., (2005). "Validating new measures of the fear of crime". *International Journal of Social Research Methodology*, 8 (4), 297-315.
- Jackson J. y Gray E., (2010). "Functional fear and public insecurities about crime". *British Journal of Criminology*, 50, 1-22.
- Kanan J. y Pruitt M., (2002). "Modeling fear of crime and perceived victimization risk: the (in)significance of neighborhood integration", *Sociological Inquiry*, 72 (4), 527-548.
- Kury H. y Ferdinand T., (1999). "Miedo al delito, tamaño de la población, salidas a la calle y actitudes hacia la policía. Resultados alemanes". *Revista de Derecho Penal y Criminología. Universidad Nacional de Educación a Distancia*, 2, 3, 209-292.
- LaGrange R., Ferraro K. y Supancic, M., (1992). "Perceived Risk and Fear of Crime: Role of Social and Physical Incivilities", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 29, 3, 311-334.
- Larsson D., (2009). "Fear of Crime Among the Poor in Britain and Sweden", *International Review of Victimology*, 15, 3, 223-254.
- Lee M., (2007). *Inventing Fear of Crime. Criminology and the politics of anxiety*. Portland: Willan Publishing.
- Nilsson A. y Estrada F., (2006). "The inequality of victimization. Trends in exposure to crime among rich and poor", *European Journal of Criminology*, 3, 4, 387-412.
- Pain R., (2000). "Place, social relations and the fear of crime: a review", *Progress in human Geography*, 24, 3, 365-387.
- Pain R., (2001). "Gender, race, age and fear in the city". *Urban studies*, 38, 5-6, 899-913.
- Smith W. y Torstensson M., (1997). "Gender differences in risk perception and neutralizing fear of crime. Toward resolving the paradoxes". *British Journal of Criminology*, 37, 4, 608-634.

- Stanko E., (1995). "Women, Crime, and Fear", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 539, 46-58.
- Sutton R. y Farrall S., (2005). "Gender, Socially Desirable Responding and the Fear of Crime. Are Women Really More Anxious about Crime?", *British Journal of Criminology*, 45 (2), 212-224.
- Toharia J. J., (2002). "Las encuestas de opinión y las decisiones políticas: El caso de la evaluación y reforma de la justicia". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99, 223-236.
- Tulloch M., (2000). "The meaning of age differences in the fear of crime. Combining quantitative and qualitative approaches". *British Journal of Criminology*. 40, 451-467.
- Van Marle F. y Maruna S., (2010). "Ontological insecurity and terror management. Linking two free-floatin anxieties". *Punishment & Society*, 12, 7-26.
- Vilalta C., (2010). "El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública", *Gestión y Política Pública*, XIX, 1, 3-36.
- Warr M., (2006). "El miedo al delito en los Estados Unidos: Rutas para la investigación y la formulación de políticas", *Justicia Penal Siglo XXI*, National Institute of Justice, Granada, 181-222.

Revistas online:

- Díez Ripollés, J. L. (2004). "El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 06-03, 03:1-03:34, consultado el 1 de noviembre de 2011, <http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06-03.pdf>.
- Medina J., (2003). "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 05-03, 03:1-03:21, consultado el 1 de noviembre de 2011, <http://criminet.ugr.es/recpc/recpc05-03.pdf>.
- Nieto L., (2003). "El estado del arte de la seguridad urbana". *Circunstancia. Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, I, 2, consultado el 12 de septiembre de 2012, <http://www.ortegaygasset.edu/fog/ver/389/circunstancia/ano-i---numero-2---septiembre-2003/estados-de-la-cuestion/el-estado-del-arte-de-la-seguridad-urbana>.
- Vozmediano L., San Juan C. y Vergara A. (2008). "Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10-07, 07:1-07-17, consultado el 1 de noviembre de 2011, <http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10-07.pdf>.

Recursos electrónicos:

- Bergman M., (2009). Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional (ENVEI) - 2008. Distribuido por: México, D. F.: Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales: Centro de Investigación y Docencia Económicas: <http://hdl.handle.net/10089/16309> (consultado el 1 de octubre de 2012).
- Bergman M., (2008). Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional (ENVEI) - 2008 (Segundo semestre): Base general. Distribuido por: México, D. F.: Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales: Centro de Investigación y Docencia Económicas: <http://hdl.handle.net/10089/16137> (consultado el 1 de octubre de 2012).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). México: INEGI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx> (consultado el 1 de octubre de 2012).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). México: INEGI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx> (consultado el 1 de octubre de 2012).
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C. (2008). Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2008 (ENSI-5/2008). México: ICESI: http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales_ensi5b.asp (consultado el 1 de octubre de 2012).
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C. (2009). Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2009 (ENSI-6/2009). México: ICESI: http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales_ensi6.asp (consultado el 1 de octubre de 2012).
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C. (2010). Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2010 (ENSI-7/2010). México: ICESI: http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales_ensi7.asp (consultado el 1 de octubre de 2012).
- Transparencia Mexicana, A. C. (2007) Encuesta de Opinión Sobre Seguridad Ciudadana en la Zona Metropolitana de Querétaro (EOSSCZMQ). Presentación de resultados. México: Transparencia Mexicana: <http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/ENCBG/QRO/Presen tQr.pdf> (consultado el 22 de marzo de 2012).